

XENOFOBIA EN CONTEXTO DE FRONTERA: OBSERVACIONES DE LOS DISCURSOS SOBRE EL OTRO-EXTRANJERO EN LOS MEDIOS

Julián David GONZÁLEZ MORENO¹
Faustina ÁLVAREZ GARCIA²
Jocenílson RIBEIRO³

RESUMO: Junto con la problemática inmigratoria, casi siempre emerge un problema de orden de violencia contra la(s) identidad(es) y los orígenes del extranjero (aquél que se desplaza), en oposición a la identidad de aquel que se define como “natural de” o “perteneciente a” un lugar dado: la xenofobia. Tal problema de identidad envuelve una cuestión de la violencia atravesada por un sentido de territorialidad, de bienes simbólicos y de subjetividades definidos en los lenguajes, las lenguas y los discursos. El objetivo general del estudio es analizar los sentidos del fenómeno de la “xenofobia” en el ámbito académico y no académico en Foz de Iguazú, Paraná. Lo anterior se realizó a través del levantamiento de textos escritos e imágenes, principalmente en redes sociales, que tratan la noción de xenofobia o su manifestación, analizando los enunciados y formulaciones lingüísticas que corroboran con la definición de extranjero, víctima del discurso xenofóbico. Esta investigación es de carácter exploratorio y cualitativo, cuyo *corpus* es constituido por artículos de periódicos y *posts* en redes sociales. La base teórica interdisciplinaria se centra en los estudios del discurso con base en nociones como sujeto inmigrante, discurso y xenofobia. Presentaremos como resultados parciales los distintos modos como las manifestaciones de *xenofobia* están directamente relacionadas a los discursos contra inmigrantes y extranjeros y han crecido en el contexto de las elecciones nacionales de 2018 en Brasil y en Foz de Iguazú.

Palabras clave: Discurso de odio; Xenofobia; Extranjero; Identidad; Redes sociales.

¹ Becario de Iniciación Científica (CNPq), estudiante de Pregrado en Letras, Español y Portugués como Lenguas Extranjeras en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Brasil, Foz do Iguazú-PR. jul.gonzalez1009@gmail.com.

² Becaria de extensión (UNILA), estudiante de Pregrado en Antropología - Diversidad Cultural Latinoamericana en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Brasil, Foz do Iguazú-PR. alvarezgarciafaustina@gmail.com.

³ Doctor en Lingüística, profesor adjunto en las carreras de Pregrado Letras-Artes y Mediación Cultural y licenciatura en Letras, Español y Portugués como Lenguas Extranjeras y en el CCE - Ciclo Común de Estudios del Instituto Latinoamericano de Arte, Cultura e História (ILAACH/UNILA), Brasil, Foz do Iguazú-PR. jonuefs@gmail.com.

1 INTRODUCCIÓN

*“Lo nuevo no está en lo que se dice,
sino en el acontecimiento de su retorno”.*
(*El Orden del discurso*, M. Foucault, 1971)

Según datos de la Policía Federal (PF) brasileña, notificados por los principales medios de comunicación⁴, en los últimos 10 años el número de inmigrantes aumentó en un 160%, con una principal participación de los haitianos seguidos por los bolivianos. Por otro lado, después de las crisis sociales, políticas y económicas que asolaron Venezuela, solamente después de agosto de 2018, más de 10.000 venezolanos entraron al país, alcanzando el número de 30.000 inmigrantes, según una estimativa del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). Gracias a este fenómeno emerge, casi siempre, el tema de la *xenofobia*. Este problema conlleva a una serie de desentendimientos y problemas relacionados a la disputa de espacios físicos y simbólicos, así como la disputa de definiciones y saberes en el orden de los discursos.

El presente tema de estudio envuelve, entonces, el problema de la identidad afectada por la violencia al extranjero, o mejor aún, representaciones, prácticas y definiciones que se traducen como manifestaciones de violencia dirigidas al extranjero (o al otro) simplemente por ser extranjero. Tales manifestaciones se traducen en formas simbólicas cuyos discursos se materializan en diversos lenguajes, textos y enunciados produciendo un saber sobre el extranjero, su lengua, su forma de ser en el límite de las diferencias constitutivas en relación con los “nacionales”. El recorte se hace, en verdad, a través de representaciones y saberes que reportan al tema de la “xenofobia” que presentan en varias esferas de circulación de sentidos sobre el extranjero.

Este estudio comprende el plan de investigación “*Nociones de “xenofobia” en las fronteras: observación de los discursos sobre el otro-extranjero*” (2018-2019) con

⁴ Disponible en: a) <<http://g1.globo.com/mundo/noticia/2016/06/em-10-anos-numero-de-imigrantes-aumenta-160-no-brasil-diz-pf.html>>; b) PENA, Rodolfo F. Alves. "Imigrações atuais no Brasil"; *Brasil Escola*. Disponível em: <<https://brasilecola.uol.com.br/geografia/imigracoes-atuais-no-brasil.htm>>. Acesso em 05 de agosto de 2019; c) <<https://www.metro1.com.br/noticias/brasil/18548,numero-de-imigrantes-aumenta-160-no-brasil-em-10-anos-diz-pf>>. Acesso en: 06 abr. 2019.

lo que analizamos un conjunto de textos donde se presentan concepciones xenófobas relacionadas a los extranjeros. Hace parte de un proyecto más grande: *“Discurso, imageria e representação sobre o Outro-Estrangeiro: um estudo sobre linguagem e interculturalidade”*, desarrollado en el *“imaGine” – Grupo de Estudos do Discurso: Imagem, ensino e representações interculturais (CNPq)*.

Las preguntas-problemas que constituyen la presente investigación son las siguientes: ¿Cómo la noción de “xenofobia” circula en los espacios académicos y no académicos en la ciudad de Foz de Iguazú, estado de Paraná? ¿En qué medida este fenómeno es tratado o discutido en estos dos espacios de circulación de los discursos?

Se sabe, pues, que el fenómeno de la xenofobia se presenta de diferentes maneras y espacios de enunciación (GUIMARÃES, 2006)⁵ y producción de sentidos a lo largo de nuestra historia y en las relaciones socio-culturales. Los escritos en los muros de la ciudad, en las estaciones de bus, en los baños públicos de los terminales de transporte, de las escuelas y/o universidades, así como en el habla/escritos de los sujetos públicos o anónimos - cuyos textos circulan en las redes sociales-, los enunciados de contenido xenofóbico contra el extranjero parecen cada vez más visibles en los días de hoy. Por otro lado, los textos periodísticos, jurídicos y científicos corresponden al lugar de definición de la noción de “xenofobia” al lado de otras nociones como nación, identidad, racismo y violencia al extranjero explícita o implícitamente. Como recorte, planteamos un estudio del fenómeno “xenofobia” en textos y materialidades discursivas en los que diferentes términos relacionado al extranjero también aparecen. Así que definimos los siguientes objetivos: General:

⁵El lingüista brasileño Eduardo Guimarães afirma que “las lenguas funcionan según el modo de distribución para sus hablantes. O sea, las lenguas no son objetos abstractos que un conjunto de personas en algún momento decide usar. Al contrario, son objetos históricos y están siempre relacionadas inseparablemente de aquellos que las hablan. No hay lengua portuguesa, sin hablantes de esta lengua, y no es posible pensar la existencia de personas sin saber que ellas hablan tal lengua y de tal modo. Es por eso que las lenguas son elementos fuertes en el proceso de identificación social de los grupos humanos. El **espacio de enunciación** es el que atribuye las lenguas para sus hablantes. Y cada espacio de enunciación tiene una regulación específica, o sea, distribuye las lenguas en relación de un modo particular.” (GUIMARÃES, 2006, p.48) [destaque nuestro; traducción nuestra]

Estudiar las diferentes configuraciones del fenómeno de la “xenofobia” en el ámbito académico y no académico en Foz de Iguazú-PR. Específicos: 1) Levantar un conjunto de textos científicos, periodísticos y jurídicos que traten la noción de xenofobia; 2) Estudiar las distintas formas de manifestaciones del discurso sobre el extranjero en correlación con la noción de xenofobia en la ciudad de Foz de Iguazú-PR; y 3) Analizar los enunciados de formulaciones lingüísticas (o en formas de imágenes, formas visuales y/o pictóricas) que corroboran con la definición de extranjero, protagonizado por grupos, individuos o instituciones sobre el tema de xenofobia y desde el discurso de odio.

2 CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN: LA CIUDAD, LA UNIVERSIDAD Y LA LEY

2.1 Foz de Iguazú-PR y la frontera

Foz de Iguazú es una ciudad ubicada al oeste del Estado del Paraná, compartiendo frontera con Ciudad del Este (Paraguay) y Puerto Iguazú (Argentina) (Cf. Figura 01). Gracias a la posición geográfica de la ciudad, existe un cruce de culturas constante, donde las lenguas cumplen un papel importante en la interacción de las mismas. El portugués, el español y el guaraní son las lenguas que pueden considerarse las más usadas dentro de este espacio fronterizo, habiendo también otras comunidades étnicas y lingüísticas donde sus lenguas principales (L1 o L2) no son estas tres, como el francés y el criollo de base francesa hablados por los haitianos, el árabe hablado por los libaneses, sirios, marroquíes y sus descendientes, o incluso los asiáticos con sus respectivas lenguas.

Como puede observarse, entonces, la ciudad está conformada por distintos grupos socio-culturales y en la actualidad continúa recibiendo constantemente personas que se movilizan desde adentro y afuera del país. No es de extrañar que la ciudad sea objetivo de interés de migrantes de distintas nacionalidades que buscan

mejorar sus condiciones de vida, necesitando salir de sus países para lograr dicho objetivo.

Figura 1 - Mapa de Foz de Iguazú y sus alrededores en la frontera internacional



Fuente: Google Maps

2.2 La Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA)

Aparte de estos factores (posición geográfica, migración, inmigración), existe otro motivo, o más bien, existe otra entidad que produce una mayor participación de grupos que no son únicamente “originarios” de esta triple frontera: La Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA)⁶ creada por la Ley 12.189⁷ de 12 de enero de 2010. Dicha universidad, en cooperación con las demás instituciones de enseñanza superior, y los organismos gubernamentales e internacionales, desde 2010 recibe estudiantes de diversas partes de Latinoamérica y, más recientemente, del mundo (como África, Asia y Europa)⁸, lo que genera una mayor diversidad cultural y social especialmente dentro de Foz do Iguazú y la triple frontera. Cabe resaltar que la Universidad comenzó a ser instituida desde el año 2007⁹, cuando el presidente de entonces Luiz Inácio Lula da Silva, presentó ante el Congreso Nacional el proyecto de ley que la crearía, y fue hasta enero del 2010 donde el mismo sanciona la Ley

⁶ Cf. UNILA

<<https://unila.edu.br/sites/default/files/files/Unila%20em%20constru%C3%A7%C3%A3o.pdf>>. Acceso el 20 mayo 2019.

⁷ Cf. BRASIL: Disponible en http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ato2007-2010/2010/lei/12189.htm Acceso el 28 mayo 2019.

⁸ Cf. video “Nossa Universidade – Institucional UNILA”. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=uHJ3LXtWU8c>>. Acceso el 28 mayo 2019.

⁹ Cf. UNILA: <<https://portal.unila.edu.br/institucional/historia>>.

12.189/2012, donde queda estipulada oficialmente la creación de la UNILA y su funcionamiento.

Los aspectos presentados anteriormente son importantes para las condiciones de producción del discurso xenofóbico, pues como será desarrollado posteriormente, todos estos influyen de una manera directa o indirecta para la emergencia de discursos xenofóbicos dentro de la ciudad de Foz de Iguazú y, especialmente, contra la comunidad de la UNILA. Así se ve reflejado ese fenómeno cada día más recurrente en los discursos políticos oficiales, conforme se percibe en el diario “*Outras Palavras*”, donde se publicó la noticia “*Duas universidades ameaçadas pelo racismo*”¹⁰, de 29 de julio de 2017. Según el diario:

Figura 2 - Comentario en Facebook en contra de la UNILA.



Fuente: página perfil Facebook Unila

El hecho del discurso del diputado Federal Sergio Souza (PMDB/PR) sobre la extinción de la UNILA (Universidad Federal de Integración Latinoamericana) es cargado de **racismo, xenofobia y de odio**, debería, por lo menos, servir para que **sectores de izquierda** entiendan que la lucha contra el capital es indisoluble de la **lucha contra el racismo, contra el patriarcado y contra tantas otras formas de dominación y de opresión**. Es preciso parar con debates teóricos jerarquizantes sobre cual lucha es la fundamental. No es casual que las dos universidades sobre amenaza de extinción por Brasilia son propuestas resultantes de luchas y reivindicaciones históricas del pueblo negro y del pueblo amerindio, que los introduzcan en espacios tradicionalmente reservados para las elites blancas brasileras”. (traducción nuestra)¹¹

¹⁰ Cf. <<https://outraspalavras.net/sem-categoria/duas-universidades-ameacadas-pelo-racismo/>>.

¹¹ “Duas universidades ameaçadas pelo racismo” . Disponible en: <<https://outraspalavras.net/sem-categoria/duas-universidades-ameacadas-pelo-racismo/>>. Acceso en: el 12 Mayo 2019.

3 ¿QUÉ DICE LA LEGISLACIÓN BRASILEÑA EN RELACIÓN A LA XENOFOBIA?

Dentro de la legislación brasileña encontramos algunas leyes que castigan la xenofobia. Por ejemplo, la *Lei 7.716 de 5 de janeiro de 1989* donde encontramos los siguientes artículos:

- **Art. 1º:** Serán castigados [...] los crímenes resultantes de discriminación o preconceito de raza, color, etnia, religión o procedencia nacional.
- Desde los **Artículos 4 al 14**, queda constatado que se castiga de 2 a 5 años de cárcel a quienes nieguen el acceso a trabajo, establecimientos, servicios, educación, atendimento, entre otros; a otros por su color, raza, procedencia nacional, etnia o religión.
- En el **Artículo 20**, se esclarece que incurrir a la misma sanción quienes promuevan la discriminación hacia otros por las mismas razones.

Pero esta ley fue reemplazada por la *Lei No. 13.445*, del 24 de mayo de 2017, sancionada por el expresidente Michel Temer, donde fija: “*Esta ley dispone sobre los derechos y los deberes del migrante y del visitante, regula su entrada y estadía en el País y establece principios y directrices para las políticas públicas para el emigrante*” Siguiendo las “disposiciones generales” de esta ley, vale destacar algunas definiciones, a saber:

- II - **inmigrante:** persona nacional de otro país o apátrida que trabaja o reside y se establece temporaria o definitivamente en Brasil;
- III - **emigrante:** brasileño que se establece temporaria o definitivamente en el exterior;
- IV - **residente fronterizo:** persona nacional de país limítrofe o apátrida que conserva su residencia habitual en un municipio de país vecino;
- V - **visitante:** persona nacional de otro país o apátrida que viene al Brasil para una estadía de corta duración, sin pretensión de establecerse temporalmente o definitivamente en el territorio nacional;
- VI - **apátrida:** persona que no es considerada nacional por ningún Estado, según su legislación, en los términos de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, de 1954, promulgada por el Decreto nº 4.246, del 22 de mayo de 2002, o reconocida así por el Estado brasileño.

Llama la atención el hecho de que el término “xenofobia” aparezca una única vez, sin definición clara, cuya aparición se da en el inciso II del Art. 3º que trata de la “política migratoria brasileña” rigiéndose por 22 principios y directrices. La palabra “xenofobia” surge entonces en la siguiente formulación lingüística en la lista de estos

principios: “II - repudio y prevención a la xenofobia, al racismo y cualquier forma de discriminación”.

Por otro lado, se pueden encontrar leyes y proyectos que protegen la diversidad racial, como el Estatuto de Igualdad Racial (*Ley N. 12.288 de 20 de Julio de 2010*), la cual en su primer artículo determina que: *“está destinada a garantizar a la población negra la igualdad de oportunidades, la defensa de los derechos étnicos individuales, colectivos y difusos y el combate a la discriminación y las demás formas de intolerancia étnica”*. Dicha ley crea una serie de políticas públicas y acciones afirmativas que no sólo protegen, sino que además promueven la diversidad racial en Brasil. Dentro de ésta se estimula el apoyo a las iniciativas de la sociedad civil para promover la igualdad de oportunidades, se modifican estructuras institucionales del Estado, se ratifica que el Estado tiene el deber de garantizar los mismos derechos a toda su población sin importar su color, raza, religión, etc.

También se encuentra, y haciendo un enfoque más dirigido hacia Foz de Iguazú, el *Projeto de Lei N° 98 de 2017*, el cual instituye la *Semana Municipal de Promoção da Igualdade Racial*, siendo aprobado hasta el presente año 2019, y que se realizará una vez al año una semana antes del Día de la Consciencia Negra, celebrado el día 20 de noviembre a nivel Nacional. El proyecto tiene como objetivos *“ampliar la reflexión, el diálogo y la concientización sobre el proceso histórico de formación de la sociedad brasileña, promover y valorizar las diversas culturas, como combatir el racismo y la discriminación”*.

Ahora bien, habiendo presentado brevemente la situación legislativa en relación con la xenofobia y las distintas formas de discriminación cultural en Brasil, es necesario continuar con la noción de xenofobia en el campo conceptual y científico a partir de diferentes autores que encontramos pertinentes para el desarrollo de la presente investigación.

4 XENOFOBIA: CONCEPCIONES, DEFINICIONES Y PRÁCTICAS

4.1 La palabra xenofobia

El origen de la palabra xenofobia deriva de la unión de dos términos griegos *xénos* que significa extranjero, y *phobos* que quiere decir miedo. De modo que la unión

de dichos términos hace referencia al miedo, rechazo, odio hacia la/el extranjero. Comprende el preconceito y la desconfianza hacia personas de otro lugar geográfico, lengua, cultura y/o al medio.

La xenofobia implica una delimitación espacial, una territorialidad, una comunidad, en que se establece un dentro y un fuera, una interioridad y una exterioridad, tanto material como simbólica, tanto territorial cuánto cultural, haciendo de aquel que viene de afuera de ese territorio o de esa cultura un extraño al cual se rechaza, con menor o mayor intensidad. (ALBUQUERQUE, 2016, p. 9)

A pesar de los distintos casos de xenofobia, como bien planteó Fanón (2010) en uno de sus libros, como *Piel negra, máscaras blancas*, con el que se pone en acuerdo Grosfoguel (2012) haciendo una lectura de F. Fanón y M. Foucault, *existe un proceso de deshumanización que permite que unas vidas sean prescindibles y otras no*. Dicho miedo hacia el extranjero/a fue y continúa siendo actualmente uno de los principales problemas de la humanidad. Debido a distintos fenómenos, la sociedad se enfrenta todos los días y cada vez más a situaciones donde debe decidir o es obligada a salir de su lugar de origen por distintos motivos, como por ejemplo; contiendas, catástrofes naturales, o en busca de casa, trabajo, familia, oportunidades, etc. de modo que la xenofobia es un sentimiento y un – o muchos – actos concretos que se encuentran desparramados por todos los rincones del planeta tierra, interfiriendo en las relaciones personales, familiares, sociales, y hasta internacionales, pudiendo generar así guerras, conflictos armados, y millones de muertes.

Desde luego, la xenofobia desenvuelve sus facetas en relación al grupo que se es rechazado, por ejemplo, racismo en el caso de los africanos, haitianos e indígenas, intolerancia y discriminación, en los extranjeros, intolerancia religiosa hacia los árabes o africanos, o todas juntas.

Albuquerque (2015), en su libro publicado en portugués *“Xenofobia: medo e aversão ao estrangeiro”* intenta presentar que la xenofobia es un sentimiento humano el cual está compuesto de ambigüedades entre el consciente y el inconsciente, a veces aquello que provoca miedo puede también ser causa de una admiración o deseo. En varias ocasiones la violencia, la agresión o el rechazo pasan a ser

mecanismos de defensa frente a aquel o aquello diferente. En sus análisis, el autor nos invita a reflexionar sobre el tema de la xenofobia en el presente, en nuestras sociedades, historias y actitudes políticas globales hoy con el intento de comprender sus condiciones de emergencia. Pero él invita igualmente a construir un espacio de debate con la intención de producir una comunidad amplia, académica y científica de investigación en el presente para orientar a los sujetos a rechazar dichas violencias como la que históricamente se conoce.

4.2 La xenofobia y la lengua

Debido a que la lengua es una de las principales representaciones de la identidad de una nación o de un pueblo, no es raro que las dictaduras y los gobiernos totalitarios hayan usado la lengua como forma de ascender al poder y como herramienta de represión hacia los grupos minoritarios en determinados países (RAJAGOPALAN, 2003). Así se crea una identidad lingüística, heterogénea y única. Por ejemplo, en el surgimiento del nacionalismo alemán del siglo XIX, la lengua significaba un pilar fundamental para la consolidación de Alemania como una nación y una raza única y superior a las demás; en consecuencia, era necesario eliminar la influencia de los extranjeros dentro de dicha cultura. Esta preocupación por mantener la “pureza” de la lengua fue uno de los tantos motivos que impulsaron a la xenofobia y el terror durante la Alemania Nazi, la Italia de Mussolini o la España de Franco, entre otras.

4.3 La noción de identidad

A partir de la creación de la noción de “identidad nacional”, la xenofobia es expresada regularmente en la demarcación de fronteras. En realidad, como plantea Stuart Hall, *“Las identidades nacionales no son cosas con las cuales nacemos, sino que son formadas y transformadas en el interior de la representación”* (HALL, 2014 p. 30). De esa forma, el levantamiento de muros para impedir el ingreso de inmigrantes, el bloqueo de entrada a los países, y la burocracia para la emisión de visas, pasaportes y documentos son violaciones constantes hacia el derecho humano de trasladarse. La/el extranjera/o, al dislocarse de su cultura y enfrentarse a una sociedad

con tradiciones diferentes se es visto como un “extraño/a” ya que sus hábitos y comportamientos no concuerdan totalmente con la cultura que lo está recibiendo. El miedo hacia lo diferente se expresa al haber un choque cultural ocasionado por la intersección de distintos grupos y culturas humanas.

El origen de la palabra identidad viene del latín “*ídem*” que significa igual, o sea que ontológicamente hablando la identidad es algo igual, y la igualdad es la negación del otro/a, pero simultáneamente la identidad es el otro/a. La identidad como tal, según Albuquerque (2016), es uno de los fenómenos que fortalece la xenofobia, el miedo de la pérdida de la identidad tanto individual como colectiva por el encuentro con el otro/a nace de las inseguridades del propio ser, de las posibilidades de que su integridad mude, o de que alguien genere un cambio en la forma de pensar.

Resultando la/el extraña/o como una amenaza que puede causar la pérdida de esa identidad “fija e invariable”. Se podría decir entonces, que la raíz de este problema que amenaza desde los comienzos de la humanidad viene de la concepción y el significado que se le atribuye a la respuesta de la pregunta “¿Quién soy?” y “¿Quiénes somos?”.

Durante el transcurso de la historia hubo varios pensadores y pensadoras que tuvieron como objeto de estudio a la Identidad. Descartes (1596 – 1650) con su famosa frase “pienso luego existo”, da inicio a un proceso de universalización epistémica que refiere al ser humano como un ser individualista que visualiza su identidad a partir de un núcleo centrado. Esta concepción comienza a ser dislocada con los aportes de Marx (1818 – 1883), al colocar las relaciones sociales como eje fundamental y no como una noción abstracta del hombre en el centro de su sistema. La identidad fue y es estudiada desde diferentes campos metodológicos, lo que la torna un objeto de estudio interdisciplinar. Desde el campo del psicoanálisis, Freud (1856 – 1939) y su “descubrimiento” del inconsciente destruye el concepto que se tenía hasta el momento del ser humano como sujeto consciente y racional y construye así, junto con la subjetividad, una comprensión diferente sobre el “yo”, envolviendo pensamientos y emociones. Es de suma importancia rescatar que dicha subjetividad se encuentra en un contexto social en el cual el lenguaje y la cultura dan significado a

las experiencias que tenemos de nosotras/os mismos y en el cual adoptamos – o nos imponen – una identidad.

5 ABORDAJE TEÓRICO Y METODOLÓGICO, LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO

5. 1 La Concepción del discurso y enunciado

Para esta investigación, adoptamos como abordaje teórico-metodológico los presupuestos de análisis del discurso que toma dicho discurso como efecto de sentidos entre los sujetos, inscrito y situado socio-históricamente, conforme a lo que presenta Pêcheux ([1969] 1990), pero principalmente el discurso como forma material de la lengua y de otros sistemas semióticos constituidos por enunciados. El discurso es un conjunto de enunciados cargados de sentidos en el interior de una formación discursiva dada.

En ese sentido, Foucault (2008, p.55) afirma:

Me gustaría mostrar que los “discursos”, tales como podemos escucharlos, tales como podemos leerlos sobre la forma del texto, no son, como se podría esperar, un puro y simple entrecruzamiento de cosas y palabras: trama oscura de las cosas, cadena manifiesta, visible y colorida de las palabras; gustaría mostrar que el discurso no es una estrecha superficie de contacto, o de confrontamiento, entre una realidad y una lengua, o intrincamiento entre un léxico y una experiencia [...] ciertamente los discursos son hechos de signos; pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para designar cosas. Es lo que los torna irreductibles a la lengua y al acto de hablar. Es ese “más” que es preciso para hacer aparecer y que es preciso describir”.

Es en ese aspecto que pasamos a analizar los enunciados en el intento de capturar formas materiales de producción, constitución y circulación de discursos acerca de los extranjeros, identificando aquellos que se presentan en una cierta regularidad. Es en esa regularidad que percibimos la naturaleza de formación de discursos contrarios a extranjeros víctimas de xenofobia, racismo, odio de otros tipos de violencias. Es preciso recordar que tales regularidades obedecen a reglas de formación a una dada orden de los discursos, y siempre relacionada a prácticas discursivas.

Los enunciados tienen existencia material y existen en función de esas prácticas, discursivas. Los enunciados tienen existencia material y existen en función

de esas prácticas, dejando de ser concebido como entidad abstracta. El enunciado, en ese sentido, es una función como afirma Foucault (2008, p.98): “no es en sí mismo una unidad, pero si una función que cruza un dominio de estructuras y de unidades posibles y que hace con que aparezcan, con contenidos concretos en tiempo y no espacio.

5.2 La construcción del archivo de la investigación

La construcción del archivo de investigación se realizó en tres momentos importantes: en un primer momento, se identificó el problema de xenofobia que sufren los extranjeros, indígenas, negros y estudiantes, en la ciudad y en la UNILA, en las redes sociales y en las noticias en diarios. La selección del tema nos llevó al segundo momento, el cual fue hacer la recopilación de dichos discursos y ataques, especialmente en Facebook y en noticias de periódicos locales, estando atento a cualquier otro que pudiese surgir, ya que era evidente el creciente número de estos casos debido a las elecciones (comenzó a recolectarse información desde julio de 2018). Por último, escogimos algunos textos y autores que desarrollan la noción de “xenofobia”, lingüística y análisis del discurso para tener una base teórica con la cual estudiar dichos discursos. En este tercer momento estudiamos los principales conceptos, nociones sobre discurso, discurso de odio y xenofobia; a parte estudiamos los principales conceptos para esta investigación con el grupo *imaGine* (CNPq) liderado por el coordinador del proyecto.

6 ANÁLISIS DE LOS ENUNCIADOS

A partir de aquí procederemos a analizar las imágenes encontradas en algunos grupos de Facebook, que contienen distintas manifestaciones de xenofobia. La mayoría de publicaciones fueron hechas en grupos de Facebook de la ciudad, cada uno con distintos fines y donde no hay mayor dificultad en entrar-participar. Algunas están en el grupo “*Unila*”, la cual es una página no oficial en la que interactúa tanto la comunidad académica y no académica.

Figura 3 - Enunciado 1 – relato

Britos ► Unila
36 minutes ago • 📷

El día de ayer sufrí xenofobia por parte de un hombre calvo de 30 a 40 años aproximadamente cerca del JU que conducía una camioneta negra, fui agredida verbalmente llegando al punto de ser "basura" aquí.

Tengan cuidado y no anden solos.

A tomar precauciones para que nadie sufra más.

Figura 4 - Enunciado 2 – banner tirado

Lima ► Unila
Fri at 13:32 • 📷

Encontrado o banner amarelo rasgado e jogado no LIXO!!!

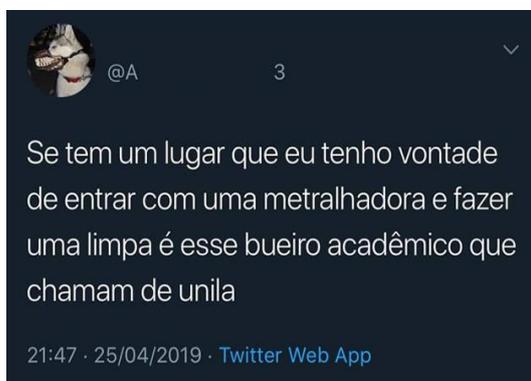


Fuente: página grupo Unila

En la Figura 3, observamos un relato de violencia verbal sufrida por una mujer, aparentemente extranjera, pues escribe en español y dice que sufrió xenofobia. Además, pide tener cuidado, ya que fue un hombre en camioneta y da algunas características para que los demás intenten reconocerlo si en algún momento llegan a sufrir xenofobia por este sujeto. Dicha imagen fue publicada en el grupo “Unila”.

En la Figura 4, se ve un póster de la “II Semana de África y sus Diásporas” rasgado. Durante las semanas previas al evento, que aconteció entre los días 20 y 24 de mayo del presente año, fueron colocados en distintos lugares de la Unila varios ejemplares de estos como medio de invitación a para participar de él. Como se puede ver y según la información del publicador, alguien manifestó su inconformidad dañando dicho elemento y arrojándolo en la basura. Aún que aquí no hay un relato enunciado en textos verbales, podemos todavía comprender que, con ese acto, el sujeto está en contra de este evento y de sus organizadores, y por lo tanto siente odio y/o repudio frente a la comunidad africana y hacia las personas negras, presentándose así un caso de xenofobia y racismo. Se nota xenofobia también respecto a una memoria de la universidad y de la propia ciudad donde los haitianos y otros individuos afrodescendientes ya sufrieron este tipo de violencia y, casi siempre, son vistos como aquellos que vienen de otros países o partes de Brasil.

Figura 5 - Enunciado 3 – ameaça contra UNILA



Fuente: grupo UNILA, 7 de mayo de 2019

Figura 6 - Enunciado 4 - acabar con la UNILA



Fuente: grupo UNILA, captura de pantalla: 29 de septiembre de 2018

Respeto a los enunciados 3 y 4 (Figuras 5 y Figura 6) hay que leerlos desde un abordaje discursivo, es decir, un enunciado presenta una configuración discursiva en relación a otros enunciados formulados previamente a lo largo de la historia. Pero, el enunciado tiene configuración semiótica en forma de texto verbal o en imágenes. En los dos enunciados aquí seleccionados, se percibe el odio que se estructura en el lenguaje en oposición a la Universidad y contra Lula. En el enunciado 4, la construcción lingüística “*tem que acabar está merda da UNILA*” (sic) trae el argumento “*dar estudos sim a brasileiros não a estrangeiros*”. El sujeto xenófobo se ubica en una posición ideológica en contra al expresidente Lula a quién se vincula la ideología comunista. En una corta formulación lingüística, al comentar la noticia “*Unila na pauta: reitor e diretor da Itaipu farão reunião*”¹² publicado en el diario “H2FOZ”, el 11 de abril de 2019, como si aconsejara el nuevo director de ITAIPU, el lector asume para sí un tema político-ideológico para justificar la completa destrucción de la universidad, reactivando en la memoria social dos discursos sin vínculo directo, o sea, el sentido

¹² Cf. Notícia em H2Foz: Disponible em: <<https://www.h2foz.com.br/noticia/unila-na-pauta-reitor-e-diretor-da-itaipu-farao-reuniao>>. Acceso en: 09 jul. 2019.

común de *que Lula es ladrón, que tuvimos un gobierno comunista con Lula* o sufrimos todavía una amenaza comunista. En resumen: 1. En un primer momento el sujeto desprecia la UNILA, nombrándola, por lo tanto, una “mierda”; 2. Aunque el enunciador la desprecie, se auto contradice al decir que la quiere apenas para estudiantes brasileños marcando su deseo de acabar con políticas de inclusión e integración de extranjeros, lo que califica su discurso como xenofóbico; 3. Por fin, direcciona su discurso de odio hacia el expresidente Lula caracterizándolo como “comunista y ladrón”.

Nota-se, conforme plantea Goldstein (2006), que las situaciones en la que está implicada las xenofobias son demarcadas por violencias y terror que denota un requinte de erotismo al promoverse la crueldad.

6 CONSIDERACIONES FINALES

Hemos visto que el tema de la xenofobia está directamente relacionado a los distintos discursos constituidos en interior de formaciones discursivas y desde posiciones ideológicas muchas veces antagónicas. Por ejemplo: discursos por la integración de sujetos están por una parte y, por otra, se presentan discursos nacionalistas y contrarios a la presencia de los extranjeros en un país, una región, una ciudad o en una universidad. Lo que hicimos aquí es un intento de provocar reflexiones sobre este tema y trabajos de investigación que puedan ser profundizados en el futuro. Hay que aclarar que nuestro trabajo no se trata de una denuncia, sino un primer proyecto de estudio vinculado al debate sobre un problema que no nació ahora, ni tampoco en el espacio de la triple frontera. Investigamos aquí el problema de la xenofobia y del racismo, en un contexto muy específico, relacionado al nacionalismo autoritario y violento como una cuestión discursiva. Es verdad que esta cuestión *temática* está desarrollándose a través de distintas determinaciones cuya configuración discursiva pone al extranjero en situación de vulnerabilidad y víctima de las diferentes formas de violencia. Desde este planteamiento, nuestro objetivo fue estudiar las diferentes configuraciones del fenómeno de la “xenofobia” en el ámbito académico y no académico en Foz de Iguazú-PR para entender cuáles son los discursos que surgen en las redes sociales y en los diarios.

A continuación, presentamos el contexto de investigación pasando por tres contextos empíricos desde: la geografía de la ciudad, la institución académica, y el ámbito legal enfocándonos en tres leyes. En ese sentido, presentamos el contexto más grande de la Triple Frontera donde están ubicadas la ciudad de Foz de Iguazú y la UNILA, donde los problemas de racismo, xenofobia y odio al extranjero se acrecentaron desde los últimos tres años. En respecto a las leyes, analizamos las ocurrencias en que figura el término *xenofobia* con el intento de comprender lo que dicen sobre el sujeto extranjero y las violencias que lo hacen víctimas. De ahí, pasamos a un segundo momento más teórico respecto a la definición del término *xenofobia* en el sentido amplio al más específico asociado a la cuestión de desprecio por la lengua o al modo de habla del extranjero. Es cierto que el problema de la xenofobia es político, es cultural e histórico; pero, nosotros necesitamos comprenderlo desde una mirada que considere su vínculo al concepto de identidad y alteridad que atraviesa los conflictos de orden simbólico.

Para proceder entonces con los análisis del *corpus* seleccionado, trabajamos con los aportes del análisis de discurso, partiendo desde la noción de discurso como un conjunto de enunciados cargados de sentidos en el interior de una formación discursiva dada, en relación con otros enunciados. El enunciado entonces tiene una materialización semiótica lingüística y visual a través de las imágenes. Analizamos entonces cuatro enunciados donde se percibe que algunos sujetos, en Foz de Iguazú-PR, rechazan la presencia del extranjero en la universidad UNILA y su política de integración, presentando en las redes sociales sus posiciones de violencias en formas de expresiones de odio, miedo o aversión al extranjero, xenofobia y racismo bajo la retórica del nacionalismo.

REFERENCIAS

ALBUQUERQUE JÚNIOR., D. M. **Xenofobia**: medo e rejeição ao estrangeiro. São Paulo: Cortez, 2016.

BRASIL. **Ley Nº 7.716**, de 5 de janeiro de 1989, que define os crimes resultantes de preconceito de raça ou de cor. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l7716.htm>. Acceso: 21 jul. 2019.

BRASIL. **Ley No. 13.445**, dispõe sobre os direitos e os deveres do migrante e do visitante, regula a sua entrada e estada no País e estabelece princípios e diretrizes

para as políticas públicas para o emigrante. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/l13445.htm>. Acceso el 28 mayo 2019.

BRASIL. **Ley nº 12.288**, de 20 de julio de 2010, institui o Estatuto da Igualdade Racial; altera as Leis nºs 7.716, de 5 de janeiro de 1989, 9.029, de 13 de abril de 1995, 7.347, de 24 de julho de 1985, e 10.778, de 24 de novembro de 2003. Disponible: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2010/lei/l12288.htm>. Acceso el 28 mayo 2019.

FANON, F. **Piel negra, máscaras blancas**. Madrid: Akal, 2010.

FOUCAULT, M. **A Arqueologia do Saber**. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2008.

FOUCAULT, M. **A Ordem do Discurso**. São Paulo: Loyola, 1996.

FOUCAULT, M. Le problème des réfugiés est un présage de la grande migration du XXI siècle. In: **Dits et écrits (1954-1988)**. V.II. DEFERT, D.; EWALD, F. (Ed.). Paris: PUF; Éditions Gallimard, 2001.

GOLDSTEIN, M. **Xenofobias, terror y violencia: erótica de la crueldad**. Lugar editorial: Buenos Aires, 2006.

GROSGOUEL R. El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanón: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? In: **Revista de Humanidades Tabula Rasa**. Bogotá - Colombia, No.16: 79-102, enero-junio, 2012, p.79-102. Disponible en: < <http://www.redalyc.org/pdf/396/39624572006.pdf>>. Acceso en: el 25 mayo 2019.

GUIMARÃES, E. Enunciação e política de línguas no Brasil. **Revista Letras – Espaços de Circulação da Linguagem**, n. 27, jul./dez. 2006, p. 47-53.

GUIMARÃES, E. Espaço de enunciação e política de línguas no Brasil. In: OLIVEIRA, S. E. de e SANTOS, J. F. (Org.). **Mosaico de linguagens**. Campinas: Pontes; CELLIP, 2006.

GUIMARÃES, E. **Semântica do Acontecimento**: um estudo enunciativo da designação. Campinas: Pontes, 2005.

HOLANDA, S. B. **Raízes do Brasil**. 26ª ed. São Paulo: Companhia das Letras, 1995.

LAURENS, S. Le racisme, attribut du populaire? In: **Revista de GISTI -Plein Droit**, n. 69, 2006, p. 9-12. Disponible en : <<https://www.cairn.info/revue-plein-droit-2006-2-page-9.htm>>. Acceso en: 20 abr. 2019.

PARANÁ. Foz do Iguaçu. **Proyecto de Ley Nº 98/2017**, institui no Calendário de Eventos Oficiais do Município de Foz do Iguaçu a Semana Municipal de Promoção da Igualdade Racial. Disponible en: <http://www.cmfi.pr.gov.br/pdf/projetos/4000_1.pdf>. Acceso el 28 mayo 2019.

PÊCHEUX, M. Análise Automática do Discurso. In: GADET F.; HAK, T. (Orgs.) **Por uma Análise Automática do Discurso**: uma introdução à obra de Michel Pêcheux. Trad. de Eni P. Orlandi. Campinas: Unicamp, 1990.

RAJAGOPALAN, K. **Por uma lingüística crítica**: linguagem, identidade e questão ética. São Paulo: Parábola Editorial, 2003.